
División judicial de herencia para división, partición y adjudicación de caudal relicto

Para leer el caso completo pinche [aquí](#)

Visualización de documentos:

[1. Demanda](#)

[2. Decreto](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Valdemoro (Madrid), 13-03-2014

Doña Tiburcia falleció en marzo de 1996, sin haber dejado testamento y en estado de soltera, dejando únicamente cuatro hijos: Doña Isabel, Doña Margarita, Don Valentín y Doña Pilar. Los únicos bienes relictos conocidos de la herencia de Doña Tiburcia eran una finca Urbana y el saldo de una cuenta bancaria.

Los hermanos Doña Margarita, Don Valentín y Doña Pilar se habían puesto de común acuerdo para aceptar la herencia y proceder a su división, no así había ocurrido ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |